

**FORMA DE PAGO:**

- a) Cheque nominativo conformado por la entidad, librada a favor de la "Ciudad Autónoma de Melilla".
- b) Giro postal enviado a las oficinas de la Administración Tributaria (Gestión de I.P.S.I., producción y Servicios), sita en C/. Teniente Casaña, edf. Halley, local n° 3, identificando el n° de expediente.

**R E C U R S O S :**

A) Recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, (Disposición Adicional Quinta de la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 223 de la Ley General Tributaria).

B) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado núm. 1º de lo Contencioso-Administrativo de Melilla, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición o a partir del día siguiente en que se entienda tácitamente desestimado el citado recurso.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

Melilla, 17 de junio de 2008.

El Jefe del Negociado. Jesús Rubio Ramos.

NOMBRE: D.LUIS JAVIER QUESADA CARRASCO.

N.I.F.: 45270466A.

Nº DE EXPEDIENTE: 267.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 170,25 €

NOMBRE: DOÑA. MARÍA DEL CARMEN CALERO FERNÁNDEZ.

N.I.F.: 45272100G.

Nº DE EXPEDIENTE: 272

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 346,03 €

NOMBRE: D. HOUSSIEN AZZOZ MOHAMEDI.

N.I.F.: 45315868A.

Nº DE EXPEDIENTE: 279.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 96,36 €

NOMBRE: D. FRANCISCO JOSÉ GODINO ZAMORA.

N.I.F.: 27233630C.

Nº DE EXPEDIENTE: 372.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 25,61 €

NOMBRE: D. MOHAMED RACHID HACH AL LUCH ABDELAH.

N.I.F.: 45268069K.

Nº DE EXPEDIENTE: 319.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 11,58 €